



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
C.I.F. nº A-24445728  
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

Nº Expediente	<b>LINEAS 1-2020</b>
Procedimiento Contratación	<b>Contrato Menor</b>

**EULSA ESTA INTERESA EN RECIBIR SU OFERTA PARA:**

*“CONTRATACIÓN DE 1 LINEAS DE VOZ CON CENTRALITA + 7 EXTENSIONES Y DOS LINEAS DE FIBRA 300MB.+ 2 LINEAS DATOS ILIMITADOS +157 LINEA DATOS”, de acuerdo con el siguiente expediente publicado en el Perfil del Contratante en [www.eulsa.es](http://www.eulsa.es)*

<b>Objeto del Contrato</b>	<i>Prestación de servicio de líneas de voz con centralita, siete extensiones y dos líneas de fibra de 300 Mb, 2 líneas datos ilimitados (oficina 4G) y 157 líneas de datos de tipo M2M, para la conectividad de las máquinas expendedoras de tique.</i>
<b>Características</b>	<i>Las principales características de las líneas serán:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ 1 Líneas con centralita multi-sede , con 7 extensiones , con mantenimiento incluido, llamadas a fijos y móviles. 5 ext. en un centro de trabajo y 2 en otro. Si fuera preciso la sustitución de los terminales fijos, que en la actualidad están plenamente operativos, correrá a cargo del adjudicatario los terminales necesarios para el uso necesario. (Estos terminales, en caso de tener que efectuar sustitución, serán de similares características a los existentes actualmente en Eulsa)</li><li>✓ Portabilidad de los actuales números telefónicos además de los terminales fijos necesarios para cada extensión.</li><li>✓ Funciones Centralita multi- sede para transferencia de llamadas, grupo extensiones, desvío llamadas, conferencia a tres.</li><li>✓ Tráfico de llamadas a fijos y móviles nacionales incluidos</li><li>✓ 2 Líneas de fibra de 300 MB de velocidad asimétrica con router y conexión wifi ,e IP fija, cada una en distinto centros de trabajo.</li><li>✓ 2 Líneas de datos ilimitada oficina 4G</li><li>✓ 3 auriculares inalámbricos bluetooth compatibles con las extensiones fijas actuales y terminales móviles modelo con</li></ul>

Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León Telf.-987 875-661, 24001 – León  
[www.eulsa.es](http://www.eulsa.es)



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
C.I.F. nº A-24445728  
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

	<p><i>características similares al Plantronics Voyager 5200</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <i>La instalación de los equipos y configuración de los servicios hasta su puesta en servicio correrá por cuenta del proveedor.</i></li><li>✓ <i>Las características de las líneas de datos serán:</i></li><li>✓ <i>Al menos, 15MB/mes por SIM</i></li><li>✓ <i>Pool – Bolsa consumo compartido entre todas las líneas</i></li><li>✓ <i>Aplicación de control de líneas, conectividad , consumo y monitorización.</i></li></ul>
<b><i>Precio, Presupuesto máximo, valor estimado y forma de pago</i></b>	<p><i>El presupuesto del contrato asciende a 12.000€ (Doce mil €) IVA excluido. No se admitirán ofertas superiores a dicha cuantía. EULSA abonará el importe de cada periodo de facturación, con una duración máxima de una mensualidad, en el periodo marcado por el adjudicatario.</i></p>
<b><i>Duración</i></b>	<p><i>El contrato tendrá una duración de dos años</i></p>
<b><i>Criterios de Adjudicación</i></b>	<p><i>El contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa</i></p>
<b><i>Forma y plazo de presentación de ofertas</i></b>	<p><i>Las ofertas deberán incluir una dirección de correo electrónico de la empresa ofertante y podrán presentarlas desde el 22/9 a las 10:00 hasta el 7/10 a la 10: 00 horas de la siguientes formas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <i>Oficina de Eulsa, Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León 24001</i></li><li>✓ <i>Correo electrónico: <a href="mailto:jldiez@eulsa.es">jldiez@eulsa.es</a></i></li><li>✓ <i>Fax: 987271616</i></li></ul>
<b><i>Documentación a presentar por la adjudicataria</i></b>	<p><i>Antes de la ejecución del contrato, la adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <i>Certificados de estar al corriente de pago de Obligaciones tributarias y seguridad social</i></li><li>✓ <i>Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar recogidas en el art. 60 del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre</i></li></ul>

*El órgano de contratación se reserva el derecho de declarar desierta la adjudicación, por considerar que las ofertas presentadas no satisfacen las necesidades solicitadas.*